



INSTRUCCIONES DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS A LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO - ETSI TELECOMUNICACIÓN - UPM

1. PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

Las solicitudes, dirigidas al Director de la ETSI Telecomunicación, se presentarán en el registro general de la UPM entre el 5 y el 30 de septiembre de 2025 mediante un impreso normalizado ([https://www.etsit.upm.es/fileadmin/documentos/estudios/doctorado/SOLICITUD PREMIOS DOCTORADO_2023-2024.pdf](https://www.etsit.upm.es/fileadmin/documentos/estudios/doctorado/SOLICITUD_PREMIOS_DOCTORADO_2023-2024.pdf)), que se firmará electrónicamente.

Adicionalmente, se enviará una copia del documento de solicitud y el justificante del registro a la Subdirectora de Investigación y Doctorado de la ETSI Telecomunicación mediante un correo a negociado.doctorado.etsit@upm.es con el asunto: Premios Extraordinarios de Doctorado: Solicitud **seguido de los apellidos y nombre** del candidato. Se adjuntará el **Curriculum Vitae en formato PDF**, generado en <https://cvn.fecyt.es/editor/#HOME> o en <https://portalcientifico.upm.es/es/>

Cualquier dificultad en el proceso de tramitación deberá notificarse al correo electrónico negociado.doctorado.etsit@upm.es.

Los solicitantes deben haber defendido su Tesis Doctoral entre el 1 de octubre de 2023 y el 30 de septiembre de 2024 y obtenido la mención Cum Laude.

LISTA DE SOLICITANTES: La lista provisional de solicitantes admitidos/as al proceso de evaluación se publicará en la página web <http://www.etsit.upm.es/estudios/doctorado/premios-extraordinarios-de-doctorado.html> el miércoles 1 de octubre de 2025. Se podrán presentar alegaciones a dicha lista hasta el martes 7 de octubre de 2025 (incluido) escribiendo a negociado.doctorado.etsit@upm.es. La lista definitiva de solicitantes admitidos/as se publicará el martes 8 de octubre de 2025.

2. DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS MÉRITOS ALEGADOS

Los/las solicitantes deberán presentar la documentación acreditativa de los méritos alegados adjuntando al correo de la solicitud dirigido a la Subdirectora de Investigación y Doctorado una de las siguientes opciones:

- Los justificantes de los méritos alegados
- Un enlace para acceder a la documentación en cualquier repositorio electrónico. Dicho enlace deberá permanecer activo al menos hasta la resolución de los premios (en noviembre de 2025).

MÁS INFORMACIÓN

El proceso de evaluación se desarrollará durante el mes de octubre de 2025. Las candidaturas propuestas para premio por parte de la ETSIT se elevarán a la Escuela Internacional de Doctorado de la UPM (órgano que resuelve la concesión de los premios) en noviembre de 2025.

Contacto: Cristina Pérez de Azpillaga, negociado.doctorado.etsit@upm.es, +34 91 06 71967.